

El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada sobre la estadística de condenados a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

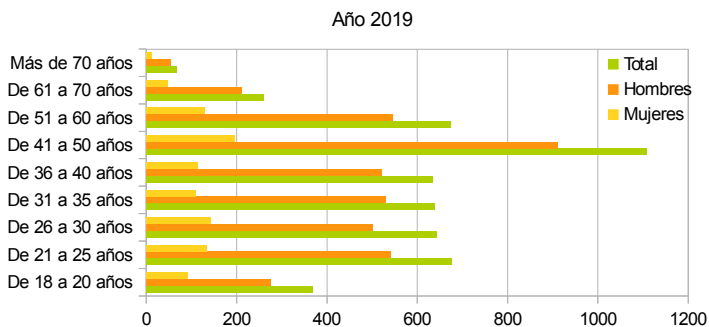
En el año 2019 se inscribieron en el Registro Central de Penados un total de 5.073 condenados en Extremadura, lo que supuso un 5,7% menos que en el año anterior (0,1% más a nivel nacional).

El 80,7% de los condenados en la Comunidad Autónoma fueron hombres y el 19,3% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes en Extremadura se situó en 5,7 y en 7,4 en el conjunto nacional.

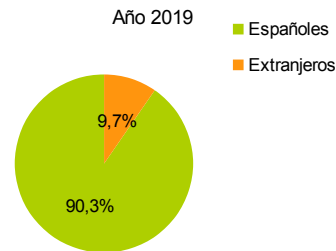
Por edad, el grupo más frecuente fue el de 41-50 años tanto para los hombres como para las mujeres.

El 90,3% de los condenados en 2019 en la Comunidad Autónoma fueron de nacionalidad española (75% a nivel nacional).

Condenados en Extremadura por edad y sexo



Condenados en Extremadura por nacionalidad



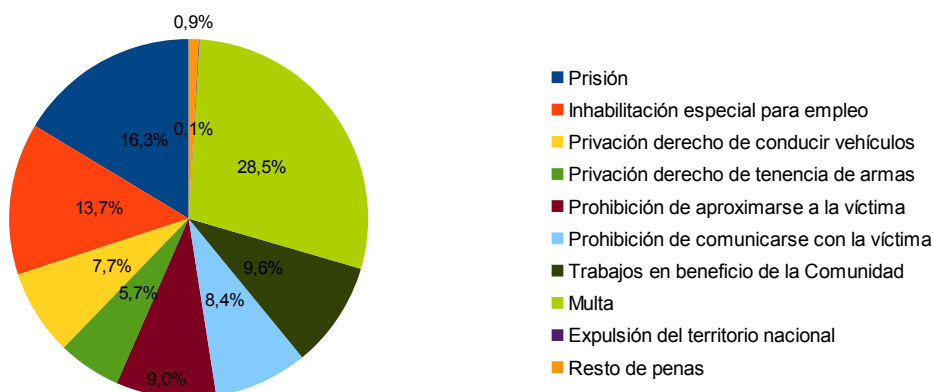
En 2019 se inscribieron en Extremadura 7.014 delitos, un 3,4% menos que en el año anterior (1,5% más en España).

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (29,2%) y contra la seguridad colectiva (23,6%).

Entre las penas impuestas destacan el 28,5% penas de multa, 16,3% de penas de prisión y el 13,7% penas de inhabilitación especial para empleo.

Penas impuestas en Extremadura por tipología

Año 2019



En 2019 se registraron 51 condenados adultos por delitos sexuales en Extremadura (2.708 en España), cinco condenados más que en 2018 (11,4% más a nivel nacional). Estos condenados cometieron 67 delitos de esa naturaleza (3.401 en España), un 26,4% más en tasa interanual (15,2% más en España).